

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MME02_20220811131345_2022_17862.pdf		1	2 - 2
3		14037683_20220811_131342.pdf	1	3 - 3
4		14037734_20220811_131343.pdf	1	4 - 4
5		14038000_20220811_131343.pdf	1	5 - 5
6		14038947_20220811_131344.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/17862

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 11-08-2022 13:13:42)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO SUBVENCION DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA PROYECTOS DE AHORRO,EFICIENCIA ENERGÉTICA, FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 - 2022

Resguardo del documento: propuesta mc47-2022.SUBV. AGENCIA PROV.ENERGIA CORDOBA

SHA256: 7A46FFE43775AF006F78205FC1AE76A62315BF4AA679FD70B4BE2CD44A001C7A

CSV: 21D81098B7D836E21216 Fecha de insercion : 08-08-2022 11:18:51

Resguardo del documento: providencia mc47-2022.SUBV. AGENCIA PROV.ENERGIA CORDOBA

SHA256: 47CB62674CA20DC89FC109C44E798E3EB029872D5B9D12C74B66CD5B76809D56

CSV: 3F917C2ADAA77997CDE2 Fecha de insercion : 09-08-2022 08:58:14

Resguardo del documento: informe interv MC47-2022.pdf

SHA256: 63D573B7144B9D6720E847F65FB27E50E27B2E7431EF5546F44C8407A7E97A3B

CSV: 932460081D2E97E2A516 Fecha de insercion : 09-08-2022 14:14:50

Resguardo del documento: decreto MC47-2022.pdf

SHA256: A28C3542CE3371D2136E956D8B5C3C5EF61249620D346FC516241F36EDFE957C

CSV: 22BBFCEA1820A395B89A Fecha de insercion : 10-08-2022 10:45:36



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 47-2022
GEX 17862-2022

GENERACION DE CREDITO SUBVENCION DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA PROYECTOS DE AHORRO,EFICIENCIA ENERGÉTICA,
FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 - 2022

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 , por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
11-165-61905 INVERSIONES ALUMBRADO.....	10.000 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76115 SUBV. DIPUTACION PROYECTOS AHORRO EFICIENCIA ENERGETICA.....	10.000 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución Definitiva de concesión de subvención de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba para *proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones de COS-2022*, en concreto para “Realización de proyecto, instalación y puesta en marcha de punto de recarga de 44kw Simon Neón, 2 tomas en la misma infraestructura, conectividad e integración en redes y sistema de pago mediante APP, compatible con protocolo V1.6”.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

21D8 1098 B7D8 36E2 1216



(21)D81098B7D836E21216

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 8/8/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 47-2022 GEX 17862/2022
GENERACION DE CREDITO SUBVENCION DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA
PROYECTOS DE AHORRO,EFICIENCIA ENERGÉTICA, FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y REDUCCIÓN DE
EMISIONES DE CO2 - 2022

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

3F91 7C2A DAA7 7997 CDE2



3F917C2ADAA77997CDE2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 9/8/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 47-2022
GEX 17862-2022

GENERACION DE CREDITO SUBVENCION DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA PARA PROYECTOS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGÉTICA, FOMENTO DE LAS ENERGÍAS
RENOVABLES Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 - 2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención Resolución Definitiva de concesión de subvención de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba para *proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones de CO2-2022*, en concreto para "Realización de proyecto, instalación y puesta en marcha de punto de recarga de 44kw Simon Neón, 2 tomas en la misma infraestructura, conectividad e integración en redes y sistema de pago mediante APP, compatible con protocolo V1.6"

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9324 6008 1D2E 97E2 A516



(93)2460081D2E97E2A516

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 10/8/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 47-2022

GEX 17862-2022

GENERACION DE CREDITO SUBVENCION DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA PARA PROYECTOS DE AHORRO,EFICIENCIA ENERGÉTICA, FOMENTO DE LAS ENERGÍAS
RENOVABLES Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 - 2022

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba para *proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones de COS-2022*, en concreto para “Realización de proyecto, instalación y puesta en marcha de punto de recarga de 44kw Simon Neón, 2 tomas en la misma infraestructura, conectividad e integración en redes y sistema de pago mediante APP, compatible con protocolo V1.6”

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
11-165-61905 INVERSIONES ALUMBRADO.....	10.000 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76115 SUBV. DIPUTACION PROYECTOS AHORRO EFICIENCIA ENERGETICA.....	10.000 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

22BB FCEA 1820 A395 B89A



(22)BBFCEA1820A395B89A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10/8/2022

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 11/8/2022